



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Sábado, 21 de febrero de 1970

Núm. 42

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 978

#### Excmo. Ayuntamiento Zaragoza

Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, dividido en dos lotes, de los impresos necesarios para las dependencias municipales durante el año 1970.

Tipo de licitación en baja: Lote número 1, 222.345 pesetas. Lote número 2, 222.503 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura, finalizado el suministro.

Garantía provisional: Por el lote 1, 4.450 pesetas. Lote 2, 4.450 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de la Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente há-

bil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Zaragoza, 14 de febrero de 1970. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1970, referente a la subasta para la contratación de la adquisición de los impresos con destino a las dependencias municipales, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de:

Lote número 1, (en letra y número) ..... pesetas; lote número 2, (en letra y número) ..... pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

### SECCION SEXTA

#### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1970, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Cuenta general del presupuesto

970. Retascón (1969)  
971. Nuez de Ebro (1969)  
1.006. Orés

#### Cuenta general de administración del patrimonio

970. Retascón (1969)  
971. Nuez de Ebro  
1.006. Orés

#### Cuenta general de valores independientes y auxiliares del presupuesto

970. Retascón (1969)  
1.003. Lumpiaque (1969)  
1.006. Orés

#### Cuenta de caudales

1.006. Orés

#### Liquidación del presupuesto ordinario y relación de deudores y acreedores

970. Retascón (1969)  
971. Nuez de Ebro

#### Liquidación del presupuesto ordinario

1.003. Lumpiaque (1969)

*Presupuesto municipal ordinario*

- 970. Retascón
- 971. Nuez de Ebro
- 972. Longares
- 999. Carenas
- 1.001. Sisamón
- 1.004. Urrea de Jalón
- 1.005. Figueruelas

*Proyecto presupuesto ordinario*

- 1.003. Lumpiaque

*Padrón impuesto municipal de circulación de vehículos*

- 1.002. Cetina

*Rectificación del padrón de habitantes*

- 973. La Almunia de Doña Godina (1969)

—  
Núm. 929

TARAZONA

Habiéndose solicitado por don Carmelo Jarauta Jiménez la devolución de pesetas 79.009 depositadas como fianza por un aprovechamiento de madera de pino del Moncayo, se hace público por este anuncio, admitiéndose reclamaciones durante los quince días siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tarazona, 12 de febrero de 1970. — El Alcalde, Tomás Zueco.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 939

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 590 de 1967, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A. (Procurador señor Del Campo), contra don Carmelo Palacios Piedra, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina de coser "Sigma", de las de maleta; tasada en 4.500 pesetas.

2.º Una moto marca "M. W.", matrícula HU-8.072; tasada en 7.000 pesetas.

Total, 11.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Valentín Sorolla Calvete (San Félix, 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

La mencionada subasta se celebrará con descuento del 25 por 100 sobre el precio de tasación.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

—  
Núm. 890

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 111 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Angel Espinar Moreno, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el 11 de marzo próximo y hora de las diez y media de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal por imprudencia con daños.

Zaragoza, doce de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario: Por habilitación, (ilegible).

—  
Núm. 921

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 528 de 1969, instado por "Créditos Reunidos", S. A., representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Justo Cristóbal y María-Rosa Salvador (Martín Cortés, 13), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una cafetera "Italcrem", de 2 brazos; en 7.500 pesetas.

Un televisor "Iberia", de 19 pulgadas, con voltímetro; en 6.000 pesetas.

Un molino "Italcrem", para café; en 1.800 pesetas.

Total, 15.300 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de marzo próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de Ramiro Romero Cuadra (Serrano Sanz, número 5), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta. Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

—  
Núm. 940

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 190 de 1969, instado por "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Juan Manuel Aznar (calle Antonio Fleta, sexto), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Philips", de 23 pulgadas, con elevador; valorado en pesetas 11.000.

Total, 11.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de doña María-Luisa Martínez, esposa del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 922

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 644 de 1967, instado por don Augusto Larumbe Echarverri, contra don Celedonio Ponz Gayán, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Parcela en la partida de "Ordesa", término de Almuniente, número 248 del polígono 15; lindante: Norte, con E. Doto; Sur, con Lorenzo Bierge; Oeste, Manuel Gracia, y Este, Jorge Ponz, de 50 áreas; en 30.000 pesetas.

2.º Parcela de la misma finca, número 249, polígono 15, fotografía 19; lindante: Norte, Esmeralda Doto; Sur, Conde de Centella; Norte, con el río, y Oeste, don Manuel Gracia, 24 áreas; en 14.000 pesetas.

3.º Parcela sita en "Ordesa", número 256, polígono 15, foto 19; Linda: Norte con el río; Este, Esmeralda Doto; Sur, Conde Centella, y Oeste, Urbez Asensio y dos más, 12 áreas; en pesetas 6.000.

4.º Un televisor "Iberia", de 23 pulgadas, con mesa de mármol y estabilizador; en 7.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Y término de veinte días, la que se celebre en forma simultánea.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 942

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 640 de 1967, instado por don Marcelino Ibáñez Sánchez,

contra don José Tovar Pabón, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un cuarto de estar compuesto de tresillo, sofá, dos sillones, dos sillas gomaespuma granate, en antebrazos, negros; mesita centro y lámpara de pie; en pesetas 5.000.

Una mesa despacho con 5 cajones formica de 1'20 x 0'70 metros; en 1.000 pesetas.

Un sillón y dos sillas en gomaespuma y plástico rojo; armario de tres puertas de 1'45 x 1'75 x 0'30; en 4.000 pesetas.

Una estufa "Gaymu", con su botella; en 1.000 pesetas.

Un comedor con mesa extensible, vitrina, seis sillas en gomaespuma y plástico rojo; en 3.500 pesetas.

Un hornillo "Saga", a butano, de tres fuegos y botella; en 2.500 pesetas.

Una mesa de cocina en formica y patas de tubo; en 1.000 pesetas.

Un armario dormitorio, cuatro puertas y luna interior; dos mesillas de noche, dos sillones y una silla; en pesetas 3.000.

Una consola con espejo, dos sillas en verde y percha; en 1.000 pesetas.

Suma total, salvo error u omisión, pesetas 25.500.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 2 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 859

## JUZGADO NUM. 5

## Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 301 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María Sol Méndez Sánchez, que antes tuvo su domicilio en Madrid, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sita en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 3 de marzo a las once treinta y cinco horas

de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 943

## JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 68 de 1969, instado por doña Pilar y doña Francisca Garralda Marco, contra don Guillermo Chamarro Raulera, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los que figuran insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 7, de fecha 10 de enero de 1970.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación que sirvió de base para la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 944

## JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 581 de 1969, instado por don Florencio Avellanas Viñas, contra don Jesús Alloza París, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina excavadora de orugas, marca "Dentz" (pala cargadora), modelo D.L.-75, serie F.U.L. 514. Valorada en el precio de 150.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de marzo, a las diez treinta horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 941

JUZGADO NUM. 22. — MADRID

Don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal del Juzgado núm. 22 de los de Madrid;

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en el juicio verbal civil número 314 de 1969, seguido en este Juzgado a instancia de la Compañía de Seguros "Reunión", S. A., contra don Antonio García Irigoy, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la valoración, por término de ocho días, los bienes muebles que le fueron embargados al demandado, bajo las siguientes advertencias y condiciones:

1.º El acto del remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la calle de Prim, número 17), el día 23 de marzo próximo y hora de las once.

2.º No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del 10 por 100 que la Ley establece y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

3.º Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a cuantos deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad.

4.º Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un reloj de pulsera, de caballero, marca "Omega", tipo "Schamester", automático, calendario, número 166026-TOOL-107; tasado en 4.600 pesetas.

El referido reloj se encuentra depositado en poder del demandado don Antonio García Irigoy, vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle Martín Abanto, número 19.

Y para que así conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, expido el presente en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Juan Agulló. El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 945

TUDELA

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto en el juicio de faltas número 191 de 1969, que se sigue en este Juzgado comarcal, por lesiones y daños, se cita a los herederos de don Atilano Corella Estella, cuyo paradero se desconoce, para que comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la calle Villanueva, número 14), el día 12 de marzo próximo, a las doce horas, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que se instruye contra el mismo, advirtiéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, y que pueden hacer uso de su derecho, que a tal efecto les concede el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Dado en Tudela a doce de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 965

BANCO DE ARAGON

Zaragoza

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de marzo del

año en curso, a las doce horas, en el domicilio social (Coso, 36 al 40), y en segunda, en el mismo local, el día siguiente, 16, a las dieciocho horas.

Los asuntos a tratar, son:

1.º Gestión administrativa, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuestas de distribución de beneficios, referido todo al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

4.º Ampliación de capital por tercera incorporación parcial de la reserva "regularización Ley 76 de 1961, de 23 de diciembre" y modificación del artículo 3.º de los Estatutos del Banco.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinte o más acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración.

Zaragoza, 14 de febrero de 1970. — El Secretario del Consejo, Antonio Blasco del Cacho.

Núm. 974

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE UNCASTILLO

Aprobada la derrama ordinaria de esta Hermandad para 1970, en Asamblea plenaria del día 15 de los corrientes, se manifiesta a los asociados que está expuesta la misma en la Secretaría de la entidad por quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales podrán recurrir los que no la encuentren conforme.

Uncastillo, 16 de febrero de 1970. — El Presidente, José Lapieza.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones